República de Colombia

y en su nombre

El Colegio

Miguel Ángel Buonarrotti

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal, según
Resolución No. 1151.13.3.1271 de Noviembre 9 de 2011

Confiere a:

Orianna Nicolle Ospina Muñoz

T.I N° 99061813051 de Cali - Valle

El Título de

Bachiller Técnico

Modalidad Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

No. 055

Anotado al folio 5 Libro de Control No. 1

Palmira, Noviembre 27 de 2015

Rector (a)

Secretaria

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Abogada

a

Orianna Nicolle Leguizamo Ospina

C.C. No. 1.144.211.694

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 24 del mes de Agosto de 2021

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de La Universidad

Lorena Galindo Ordóñez
Secretaria General de la Universidad

No 34983 - A

Escaneado con CamScanner

COLEGIO MIGUEL ANGEL BUONARROTTI
CIUDAD DEL CAMPO

CODIGO DANE 476520007282 – CODIGO ICFES 159954

Acta de Grado

En la ciudad de Palmira a los veintisiete (27) días de Noviembre (XI) de dos mil quince (2015), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la rectoría del ***COLEGIO MIGUEL ANGEL BUONARROTTI*** *Institución aprobada en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el título de Bachiller Técnico con Especialidad en Comerciales según resolución de aprobación No. 1151.13.3.1271 de Noviembre (XI) nueve (9) de dos mil once (2011). Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el* ***TITULO DE BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD EN COMERCIALES*** *al graduando:*

Orianna Nicolle Ospina Muñoz

T.I N° 99061813051 de Cali - Valle

Es fiel copia del acta original general Nro. 005 de fecha veintisiete (27) de Noviembre (XI) de dos mil quince (2015), que consta de catorce (14) alumnos. Comienza con el nombre de ***Erika Johana Cusi Estrada*** *y se cierra con el nombre de* ***Luisa María Sosa Morales.*** *Firmado y sellado por* ***TS. JHON FREDDY CUARTAS GALEANO*** *(Rector) y* ***ANA LUZ MORA ALVAREZ*** *(Secretaria Académica).* ***Diploma N° 055,*** *registrado en el* ***folio 5*** *del* ***libro 1.***

Dada en Palmira, a los 27 días del mes de Noviembre de 2015.

Firmado y sellado

Lic JHON FREDDY CUARTAS GALEANO
C.C. No. 94.416.817 de Cali-Valle
Rector

Sra. ANA LUZ MORA ALVAREZ
C.C. No. 66.803.138 de Andalucía-Valle
Secretaria Académica

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994, y 2150 del 5 de diciembre de 1995 Presidencia de la República

Calle 97 No. 16 – 21, Tel 2855411, Urbanización Ciudad del Campo
Corregimiento Juanchito – Palmira, Valle

Escaneado con CamScanner

USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Acta de Grado

(No. 2566)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00 P.M. DEL DIA 24 DE AGOSTO DE 2021, LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

ORIANNA NICOLLE LEGUIZAMO OSPINA
C.C No.1144211694

QUE ORIANNA NICOLLE LEGUIZAMO OSPINA CON REGISTRO DE GRADO No.73668, CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TÍTULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ABOGADA

CÓDIGO SNIES 90653

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERÁ ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACIÓN EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGÚN R-01 de 2021

(FDO) SECRETARIA GENERAL DRA. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI A LOS VEINTICUATRO (24) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

LORENA GALINDO ORDOÑEZ
SECRETARIA GENERAL

Proyectó y Revisó: Isabel Chavez Erazo
Aprobó: Dra. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

Nº 74837

Escaneado con CamScanner